



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN  
.LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PUERTO PRÍNCIPE (HAITÍ) CON LA CATEGORIA  
DE ORDENANZA CHÓFER**

Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas acuerda publicar la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Apellidos y nombre	DNI O PASAPORTE
1-Celicourt Melchisedeck	XX8-1X2-XX7-4

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Apellidos y nombre	DNI O PASAPORTE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1 Garrido Fernández,Alberto	xx.9X3.XX1T	a,b,c,d,e

**Causas de Exclusión:**

- No presenta solicitud rellena y firmada.
- No presenta copia del DNI.
- No presenta curriculum vitae
- No presenta copia del permiso de conducción en vigor y válido en Haití
- No presenta el correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Haití

De acuerdo con el apartado 4.1. de la convocatoria de fecha 5 de junio de 2026, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Se convoca a todos los candidatos/as para el próximo día **2 de julio de 2026** a las **10,30 de la mañana** en la Embajada de España en Puerto Príncipe sita en 5ª planta del edificio Hexagone,Angle des Rues Clerveaux et Darguin, para la realización de la prueba práctica de la fase de oposición de las pruebas selectivas-

Se deberá acudir provisto del documento nacional de identidad o pasaporte.

En Puerto Príncipe, a 22 de junio de 2026

La Presidenta Suplente

Carmen Blanco Reinos

El Secretario

Alvaro Bellido Casado

El Vocal

Wilfrid Tannis

